OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

2

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2019, del Director de Actividad Física y Deporte, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración encargada de elaborar y, posteriormente, elevar a este órgano propuesta de resolución relativa a las solicitudes de subvención instadas para la creación y desarrollo de servicios de orientación de actividad física en el año 2019 y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden de 16 de septiembre de 2019, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para la creación y desarrollo de servicios de orientación de actividad física en el año 2019 (Convocatoria Mugiment).

Considerando que el artículo 10 de la citada Orden dispone, por una parte, que se constituirá una Comisión de Valoración para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas y emitir una propuesta de resolución motivada que será elevada a este órgano; por otra, que el Director de Actividad Física y Deporte del Gobierno Vasco designará a dos personas técnicas de la Dirección de Actividad Física y Deporte como miembros de dicha Comisión.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Designar a las vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión. Los miembros de la Comisión de Valoración serán los siguientes:

Presidente: Jon Redondo Lertxundi (Director de Actividad Física y Deporte).

Vocales:

– Elisabet Altube Bengoa (Responsable del Área de Asesoría Jurídica de la Dirección de Actividad Física y Deporte).

– Mikel Bringas Diez (Gestor Deportivo de la Dirección de Actividad Física y Deporte), que actuará como Secretario de la Comisión.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de noviembre de 2019.

El Director de Actividad Física y Deporte,
JON REDONDO LERTXUNDI.